



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Documento de

LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS EN ESPECIALIDADES VARIAS

Versión 01

Bases Llamado externo a médicos 2022	Nº. PÁG: 1
	VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

LLAMADO EXTERNO A INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS PARA DESEMPEÑAR
TAREAS EN LAS UNIDADES DE LA GERENCIA SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN
SOCIAL

- 1) **CONSIDERACIONES GENERALES:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto 413/021 de fecha 16.12.2021 (Presupuesto de BPS) y al artículo 37 y demás normas concordantes del T.O.C.A.F, se llama a Médicos para desempeñar funciones en las Unidades dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones – Gerencia Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios. La contratación referida no otorga la calidad de funcionario público.

A continuación se detallan los títulos que se requieren para los distintos llamados:

- a. Doctor en Medicina
- b. Médico - Internista
- c. Médico - Especialista en Psiquiatría Infantil
- d. Médico - Especialista en Psiquiatría de adultos
- e. Médico - Especialista en Cardiología
- f. Médico - Especialista en Otorrinolaringología
- g. Médico - Especialista en Reumatología
- h. Médico - Especialista en Neurólogo de adulto
- i. Médico - Especialista en Neuropediatría
- j. Médico - Especialista en Infectología
- k. Médico - Especialista en Hematología de adultos
- l. Médico - Especialista en Hematología pediátrica
- m. Médico - Especialista en Urología
- n. Médico - Especialista en Oftalmología
- o. Médico - Especialista en Nefrología
- p. Médico - Especialista en Rehabilitación y Medicina Física

- 2) **OBJETIVO:** Conformar una nómina por cada una de las especialidades a ser convocados de acuerdo a las necesidades del Organismo.

- 3) **CONVOCATORIA, DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN:** La convocatoria para dicho llamado, se efectuará a través de publicaciones en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional y en la página web de la Oficina Nacional de Servicio Civil – Portal, de forma tal que asegure su conocimiento por parte de los interesados, como asimismo en la página Web del Organismo.

Los formularios y toda información de interés estarán a disposición de los postulantes en:

- ◆ www.bps.gub.uy – “Concurso Externos”

Si las inscripciones superan las 60 postulaciones dentro de cada especialidad, se efectuará un ordenamiento aleatorio ante escribano público.

Bases Llamado externo a médicos 2022	Nº. PÁG: 2
	VERSIÓN DEL: 06/04/2022



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

4) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- ◆ Tener aptitud física certificada mediante el Carné de Salud de acuerdo a la normativa vigente.
- ◆ Al momento de ingreso, el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docentes de enseñanza pública superior y demás casos que la Ley habilita.
- ◆ Los postulantes deberán poseer, a la fecha de cierre del período de inscripción:
 - ◆ Título de Doctor en Medicina,
 - ◆ Título de la respectiva especialidad, expedido o revalidado por UDELAR, o título equivalente de universidades privadas, reconocidas por el MEC, debidamente registrado en el MSP.
- ◆ Constancia de inscripción en el Colegio Médico del Uruguay
- ◆ No haber sido destituido previamente de un organismo público en los términos del artículo 4º de la ley 18.172 de 31.08.2007 en redacción dada por el artículo 10 de la ley 19.149 de 24.10.2013.
- ◆ Contar con disponibilidad horaria para realizar visitas a pacientes internados en sanatorios y/o guardias en modalidad de retén de corresponder y efectuar atención en consultorios.

5) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Los formularios y los recaudos correspondientes deberán ser presentados en Colonia 1921 - Reclutamiento, Selección y Promoción, 4º Piso (Edificio Nuevo), debidamente foliados, en los plazos que se establezcan en la página Web de Organismo.

El postulante declarará en los formularios los conceptos establecidos según corresponda. Será responsable de la veracidad de los datos aportados; la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

A la información declarada en los formularios, se deberá adjuntar la documentación probatoria ¹ y fotocopias, las que serán chequeadas contra los originales en la instancia de la inscripción. El no cumplimiento de este requisito hará que ésta no sea considerada para su valoración.

Dicha información tendrá carácter de Declaración Jurada y los alcances del Art. 239 del Código Penal.

6) VALORACIÓN:

- La experiencia laboral demostrada en la especialidad para la cual se concursa.
- Cursos que contribuyan directa o indirectamente al mejor desempeño de la función.

¹ En los casos que se aporte documentación probatoria de la información declarada, se deberá establecer en la columna del formulario donde ésta se detalla, el número de folio que corresponde.

Bases Llamado externo a médicos 2022	Nº. PÁG: 3
	VERSIÓN DEL: 06/04/2022



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

7) ORDENAMIENTO Y CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes que resulten seleccionados integrarán una nómina única de médicos según las diferentes especialidades, a la cual recurrirán los servicios de la Gerencia de Salud, que podrá convocarlos conforme a sus necesidades.

En los casos en que los aspirantes convocados no residan en Montevideo, no implicará en ningún caso el derecho al cobro de viáticos o de cualquier otra compensación adicional.

8) PLAZO DE VIGENCIA DE LA NÓMINA Y FORMA DE PAGO

La nómina estará vigente por un período de 36 meses, prorrogable por igual período si el organismo lo considerare oportuno y la inclusión en la misma no dará derecho a la asignación de tareas ni a contraprestación alguna.

La Administración abonará al profesional convocado los valores establecidos en la RD 21-44/2022 del 06.07.2022:

MÉDICO GENERAL		
CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR BASE EN \$
Guardia presencial	Hora	975,00
Guardia no presencial	Hora	487,50
Consulta presencial	Paciente	470,73
MÉDICO ESPECIALISTA		
Guardia presencial	Hora	1.072,50
Guardia no presencial	Hora	536,25
Consulta presencial	Paciente	517,80

Los valores base serán de aplicación para las horas trabajadas de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 22:00 horas y se ajustarán en enero y julio de cada año, aplicando la siguiente paramétrica: 80% variación IMS + 20% variación IPC.

Los valores se verán incrementados de la siguiente forma:

- 10% - por cumplir funciones los fines de semana o feriados laborables en horario diurno (horario de 6:00 a 22:00 horas).
- 20% - por cumplir funciones en horario nocturno (horario de 22:00 a 6:00 horas) días hábiles.
- 30% - por cumplir funciones en horario nocturno (horario de 22:00 a 6:00 horas) los fines de semana o feriados laborables, o en horario diurno (horario de 6:00 a 22:00 horas) en feriado no laborable.
- 40% - por cumplir funciones en horario nocturno (horario de 22:00 a 6:00 horas) en feriados no laborables.

9) TRIBUNAL

El Tribunal de Concurso estará integrado por 3 miembros titulares uno de los cuales lo presidirá y un mínimo de dos suplentes, designados por Directorio. Tanto titulares como suplentes podrán actuar en todas las instancias del concurso.

Bases Llamado externo a médicos 2022	Nº. PÁG: 4
	VERSIÓN DEL: 06/04/2022



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

10) INTEGRACIÓN TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Verónica Nieto • Natalia Durán • Victoria Moreira 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Ignacio Seijas • Julia Barreiro

11) FICHAS DE OCUPACIÓN

ESPECIALISTA
MEDICINA GENERAL



Objetivo de la ocupación

Realizar la asistencia a usuarios de la Gerencia de Salud para diagnóstico, tratamiento, valoración, seguimiento y derivación en caso de corresponder.

Principales funciones

- Realizar la evaluación diagnóstica, la atención ambulatoria, tratamiento, seguimiento en consultorios y derivación a médico especialista.
- Atender a pacientes internados en sanatorios y realizar las guardias asignadas.
- Registrar en la historia clínica de los usuarios bajo su responsabilidad, todos los datos correspondientes a la evolución y prescripción médica.
- Realizar valoración en base a la información de la documentación médica disponible de incapacidad laboral y otras.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Comunicación y coordinación

Gestión del Aprendizaje

Orientación a la ciudadanía

Relacionamiento Interpersonal

Adaptabilidad

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** título de Doctor en Medicina expedido por UdelaR, o equivalente reconocido por el MEC, registrado en el MSP e inscripto en el CMU.

Bases Llamado externo a médicos 2022

Nº. PÁG: 5

VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

- Se valorará conocimientos en:
- Nuevas prácticas de su profesión.
- Servicios asistenciales y atención de usuarios/pacientes.

Grado de autonomía requerida

Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad de la ocupación

Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo

Trabajo de oficina - Asistencia sanitaria

Unidad a la que pertenece

Gerencia Prestaciones de Salud

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias

Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	3	Identificar el momento oportuno y el interlocutor adecuado para solicitar, brindar e intercambiar información, verificando la comprensión de quien recibe el mensaje, asegurando su confidencialidad. Demostrar una actitud de escucha activa que favorezca la interpretación de mensajes complejos. Presentar y argumentar su postura ante

Bases Llamado externo a médicos 2022

Nº. PÁG: 6

VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN Y DESARROLLO

		<p>una situación.</p> <p>Identificar los canales de comunicación más eficientes para cada situación.</p> <p>Propiciar instancias de diálogo con interlocutores de otras áreas.</p>
<p>Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.</p>	3	<p>Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación.</p> <p>Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.</p>
<p>Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.</p>	3	<p>Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación.</p> <p>Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques.</p> <p>Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo.</p> <p>Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.</p>
<p>Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.</p>	3	<p>Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación.</p> <p>Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo.</p> <p>Compartir conocimiento útil con los demás.</p>
<p>Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.</p>	3	<p>Demostrar empatía, interpretar y analizar las demandas y/o consultas, implementando respuestas pertinentes con el perfil del usuario, según los estándares de calidad del servicio.</p> <p>Analizar y proponer mejoras en los procesos del servicio de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<p>Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones</p>	3	<p>Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a</p>

Bases Llamado externo a médicos 2022

Nº. PÁG: 7

VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

<p>asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.</p>		<p>los demás con empatía. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos, generando un clima de trabajo armónico. Promover adecuada actitud ante la situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas,</p>
<p>Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.</p>	<p>3</p>	<p>Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar soluciones. Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Analizar el impacto en los procesos dentro del ámbito de su control.</p>

Bases Llamado externo a médicos 2022	Nº. PÁG: 8
VERSIÓN DEL: 06/04/2022	

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN Y DESARROLLO

EXPERTO MÉDICO ESPECIALISTA



Objetivo de la ocupación

Brindar asistencia a usuarios portadores de patologías de su especialidad para diagnóstico, valoración y tratamiento mediante una adecuada gestión de los recursos, servicios y prestaciones.

Principales funciones

- Realizar la evaluación diagnóstica, la atención ambulatoria, valoración, tratamiento y seguimiento en consultorios.
- Visitar a pacientes internados en sanatorios y/o guardias en modalidad de retén, de corresponder.
- Realizar la evaluación clínica de los usuarios/funcionarios, en base a los antecedentes médicos, exámenes paraclínicos y exámenes físicos, en consultorio, internación o domicilio.
- Registrar en la Historia Clínica y otros sistemas de información dispuestos a tales fines, todos los datos correspondientes a la actuación médica realizada, anamnesis, examen físico, evolución, eventual reintegro del paciente, o incapacidad laboral que presenta.
- Asesorar a los peritos generales de la Institución, Junta Médica y Comisiones Técnicas, pudiendo participar en dichas Juntas Médicas a requerimiento.
- Analizar la pertinencia de las certificaciones médicas y su periodo de validez en función de la patología diagnosticada, a partir de la información clínica proporcionada por el médico tratante en el caso de los seguros de enfermedad y que les sea requerida su opinión.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Comunicación y coordinación

Gestión del Aprendizaje

Orientación a la ciudadanía

Relacionamiento Interpersonal

Adaptabilidad

Conocimientos específicos

Formación curricular excluyente: título de Doctor en Medicina expedido o revalidado por Udelar con la respectiva especialidad de acuerdo al llamado, expedida por la Escuela de Graduados de la Udelar o título equivalente de Universidades Privadas, reconocidas por el MEC, debidamente registradas en el MSP e inscriptos en el CMU.

Se valorará conocimientos en:

- Nuevas prácticas de su profesión.
- Servicios asistenciales y atención de usuarios/pacientes.

Bases Llamado externo a médicos 2022

Nº. PÁG: 9

VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

- Experiencia comprobable en el área de desempeño de la especialidad.

Grado de autonomía requerida

Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad de la ocupación

Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo

Trabajo de oficina - Asistencia sanitaria

Unidad a la que pertenece

Gerencia Prestaciones de Salud

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias

Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	3	Identificar el momento oportuno y el interlocutor adecuado para solicitar, brindar e intercambiar información, verificando la comprensión de quien recibe el mensaje, asegurando su confidencialidad. Demostrar una actitud de escucha activa que favorezca la interpretación de mensajes

Bases Llamado externo a médicos 2022

Nº. PÁG: 10

VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN Y DESARROLLO

		<p>complejos.</p> <p>Presentar y argumentar su postura ante una situación.</p> <p>Identificar los canales de comunicación más eficientes para cada situación.</p> <p>Propiciar instancias de diálogo con interlocutores de otras áreas.</p>
<p>Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.</p>	3	<p>Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación.</p> <p>Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.</p>
<p>Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.</p>	3	<p>Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación.</p> <p>Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques.</p> <p>Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo.</p> <p>Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.</p>
<p>Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.</p>	3	<p>Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación.</p> <p>Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo.</p> <p>Compartir conocimiento útil con los demás.</p>
<p>Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a las expectativas y necesidades del usuario externo en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de</p>	3	<p>Demostrar empatía, interpretar y analizar las demandas y/o consultas, implementando respuestas pertinentes con el perfil del usuario, según los estándares de calidad del servicio.</p> <p>Analizar y proponer mejoras en los procesos del servicio de acuerdo con la normativa vigente.</p>

Bases Llamado externo a médicos 2022

Nº. PÁG: 11

VERSIÓN DEL: 06/04/2022

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.		
<p>Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.</p>	3	Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos, generando un clima de trabajo armónico,. Promover adecuada actitud ante la situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas,
<p>Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.</p>	3	Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar soluciones. Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Analizar el impacto en los procesos dentro del ámbito de su control.



R.D. N° 28-4/2022.-

Montevideo, 24 de agosto de 2022.-

**LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS EN
ESPECIALIDADES VARIAS EN RÉGIMEN DE
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Aprobación.-**

RRHH/3614

VISTO: lo dispuesto por art. 37 del TOCAF y demás disposiciones concordantes, complementarias y modificativas y el art. 54 del Decreto N° 413/021, del 16.12.2021 (Presupuesto del BPS), se llama a Médicos en especialidades varias para desempeñar funciones en las Unidades dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia de Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: I) que la contratación referida no otorga la calidad de funcionario público;

II) que el objetivo es conformar una nómina de médicos en las diferentes especialidades, para ser convocados de acuerdo a las necesidades del Organismo;

III) que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos eleva el documento Llamado Externo a Médicos en Especialidades Varias, para desempeñar tareas en Unidades de la Gerencia de Salud, en Montevideo;

CONSIDERANDO: que procede aprobar el referido documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) APRUÉBASE EL DOCUMENTO LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS EN ESPECIALIDADES VARIAS, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LAS UNIDADES DE LA GERENCIA DE SALUD, EN MONTEVIDEO, EL QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-



R.D. N° 28-4/2022.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE FINANZAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/gp